



**Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala**

Oficio: ORE-TLAX/1974/2024

Bitácora: 29/HR-0038/11/24

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 02 de diciembre de 2024.

Asunto: Modificación al registro r.p.

**C. JOSÉ ADOLFO LÓPEZ HERRERA.**

Carretera México-Veracruz

Presente.

En atención a su trámite de quince de noviembre del año en curso, mediante el cual solicitó la actualización de su registro por el cambio de número exterior de la sucursal, presentando el formato FF-SEMARNAT-093 Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0038/11/24**.

Al respecto se informa que, una vez realizada la evaluación de la información presentada, se confirma el nuevo número exterior de su establecimiento es: **Carretera México Veracruz, número 4401, Colonia San Sebastián, Municipio de Huamantla, Tlaxcala**. Los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información relativa a sus datos de identificación personal y del lugar donde generen sus residuos, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, en base en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 66 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA**

  


**ISRAEL TLALMIS CORONA.**

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción XVI, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el Estado de Tlaxcala, previa designación, firma el C. Israel Tlalmis Corona, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental."

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos.- Encargada de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Tlaxcala.  
C.c.i.p.- Expediente.

ITC/GSH